

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN (JAÉN) GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

**2021/984** *Aprobación inicial del documento de Rectificación de la adaptación parcial a la LOUA del PGOU de Jaén.*

#### **Anuncio**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación Inicial del documento de Rectificación de la adaptación parcial a la LOUA del PGOU de Jaén presentado por la Diputación Provincial y someter al trámite de información pública por plazo de un mes, mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en uno de los Diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

2.- Solicitar los informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamiento de los órganos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos afectados

3.- Asimismo, durante el trámite de información pública, solicitar valoración de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo sobre el contenido de dicha rectificación de la adaptación parcial, todo ello conforme a lo establecido en el art.7º.2 del Decreto 11/2008.

Durante el citado periodo de exposición pública, el documento podrá examinarse por cualquier interesado, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Área de Planeamiento y Gestión, sita en Plaza de la Merced.

Lo que se ha público para general conocimiento.

Jaén, a 03 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, JULIO MILLÁN MUÑOZ.